

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 17:15 horas del día martes 07 de julio de 2026, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se indican a continuación: la Arq. Irene Vásquez Abonce, Coordinadora de Archivos, el Lic. Roberto Nogami Monteverde, Titular de la Unidad de Transparencia y la Lic. Águeda Lucía Domínguez Soto como Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura, por lo que se confirma que existe el quórum legal para realizar la sesión. A su vez, se encontraba presente la Coordinadora de Contratación y Gestión de Reportes, Alondra Yazmín Baltazar Ramírez y Kitzia Enriquez Álvarez, asesora de la Unidad de Transparencia, con el propósito de asistir a la Octava Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2026, con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 fracción I, 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La presidenta dio la bienvenida a la sesión, en el cual se desarrolló el siguiente:----------

---------- I. ORDEN DEL DIA----------

1. Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal.----------
2. Lectura y aprobación del Orden del día.----------
3. Análisis y en su caso, aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Gerencia de Recursos Humanos de 8 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios para agregar a la obligación de transparencia X del artículo 65 de la LGTAIP correspondiente al primer trimestre de 2026.----------
4. Clausura de la sesión.----------

---------- II. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS----------

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Se procede a pasar lista de asistencia y se confirmó la asistencia de las personas integrantes del Comité de Transparencia, por lo que **existe quórum legal**, como se puede constatar en la lista de asistencia signada por todas las personas presentes.----------

2. Lectura y aprobación del orden del día. La presidenta, Arq. Irene dio lectura al orden del día, enviado junto a la convocatoria de la sesión. Pregunto a los asistentes si tenían algún comentario al respecto y al no existir comentarios se procedió a la votación de manera económica, quedando **aprobado por unanimidad**.----------



3. Análisis y en su caso, aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Gerencia de Recursos Humanos de 8 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios para agregar a la obligación de transparencia X del artículo 65 de la LGTAIP correspondiente al primer trimestre de 2026. La Lic. Enriquez menciona que el 25 de junio se recibió el oficio número RH/056/2026 emitido por la Gerencia de Recursos Humanos, mediante el cual solicitan al Comité de Transparencia la confirmación de clasificación de 8 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios. Estos contratos se estarían agregando a la fracción X previamente publicada durante el mes de abril, cuando se actualizó el primer trimestre.----------

Al ser contratos celebrados con personas físicas se está testando los datos personales que se citan en el mismo, siendo: nacionalidad, sexo, fecha de nacimiento, edad, estado civil, Clave Única de Registro de Población, número de identificación de la Credencial de Elector, Registro Federal de Contribuyente, domicilio y firma.----------

Por último se informa que la Unidad de Transparencia previo a convocar a sesión, revisó los 8 contratos, confirmando que se encuentran debidamente testados.---------

La presidenta preguntó si existían comentarios al respecto, a lo que la Lic. Agueda Domínguez tomó la palabra y comentó que por su parte también hicieron la revisión a los contratos y confirmó el correcto testado de cada uno de ellos.----------

No habiendo otro comentario, se procedió a someter a votación el punto del orden del día, quedando **aprobado por unanimidad la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Gerencia de Recursos Humanos de 8 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios para agregar a la obligación de transparencia X del artículo 65 de la LGTAIP correspondiente al primer trimestre de 2026.** Los cuales se enlistan a continuación:

1. HON-2026-48-L6U-000001.----------
2. HON-2026-48-L6U-000002.----------
3. HON-2026-48-L6U-000003.----------
4. HON-2026-48-L6U-000004.----------
5. HON-2026-48-L6U-000005.----------
6. HON-2026-48-L6U-000006.----------
7. HON-2026-48-L6U-000007.----------
8. HON-2026-48-L6U-000009.----------

4. Clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., siendo las 17:20 horas del 07 de julio de 2026, levantando la presente acta que firman los asistentes para los efectos correspondientes a que haya lugar. ----------

Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Irene Vásquez Abonce
Responsable del área Coordinadora de Archivos

Roberto Nogami Monteverde
Titular de la Unidad de Transparencia

Águeda Lucía Domínguez Soto
Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura

Alondra Yazmín Baltazar Ramírez
Coordinadora de Contratación y Gestión de Reportes

Kitzia Alheli Y. Enriquez Álvarez
Asesora de la Unidad de Transparencia